

Concurso abreviado 149/2017

Sección 5ª

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE OVIEDO

ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P. y como integrante de la misma **JORGE COBO GARCIA**, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **TRANSPORTES URGENTES DEL NARCEA, S.L.**, en los autos de referencia seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, habiendo recibido Diligencia de Ordenación de fecha 12 de marzo de 2019 notificada a esta parte el 15/03/2019, mediante el presente escrito atendemos al requerimiento efectuado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 22 de marzo de 2.019.

**COBO GARCIA
JORGE NARCISO
- 27301813P**

Firmado digitalmente por COBO GARCIA
JORGE NARCISO - 27301813P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-27301813P,
givenName=JORGE NARCISO, sn=COBO
GARCIA, cn=COBO GARCIA JORGE
NARCISO - 27301813P
Fecha: 2019.03.22 13:57:01 +01'00'

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Mediante Auto de 14 de mayo de 2018 se abría la fase de liquidación en el presente procedimiento, siendo presentado el 08 de junio de 2.018 el Plan de Liquidación de los bienes y derechos de la concursada.

Tras las observaciones realizadas al mismo por parte de la entidad BBVA, el día 12 de septiembre de 2.018 era dictado Auto por el que se acordaba aprobar

el plan de liquidación presentado si bien con las modificaciones que en el mismo constan consisten en excluir del activo de la concursada determinados vehículos, requiriéndose a esta parte a fin de que resolviera los contratos de leasing suscritos relativos a dichos vehículos.

Las operaciones de liquidación que han sido realizadas han consistido en las siguientes:

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en el Plan de Liquidación, el 15 de noviembre de 2.018 se comunicaba al Juzgado que habían sido resueltos extraprocesalmente los siguientes contratos de leasing suscritos entre la concursada y BBVA: contrato nº 0000001579264, relativo al vehículo FIAT DOBLO nº de Bastidor ZFA26300006150247; contrato nº 0000001579263, relativo al FIAT DOBLO nº de Bastidor ZFA26300006150244; contrato nº 0000001579274, relativo al FIAT DOBLO nº de Bastidor ZFA26300006150236; contrato nº 0000001580386 relativo al FIAT DUCATO nº de Bastidor ZFA2500002601808. Dicho escrito resultaba proveído mediante Diligencia de Ordenación de 20 de noviembre de 2.018.

Asimismo, mediante escrito presentado a esa misma fecha se ponía de manifiesto que el Lote nº 4 finalmente quedaba integrado por los siguientes vehículos:

VEHÍCULO	VALORACIÓN
Furgoneta Fiat Fiorino, matrícula 0033HZF	2.500 €
Furgoneta Fiat Scudo, matrícula 7718FPL	3.000 €
Furgoneta Fiat Doblo, matrícula 0640HLB	2.500 €
Furgoneta Fiat Doblo, matrícula 5127FZS	2.500 €
Renault Megane II, matrícula 5307DCJ	2.000 €
Furgoneta Citroën JUMPY, matrícula 0959HWF	6.000 €
Fiat Punto, matrícula 9897HDG	1.000 €

SEGUNDO.- Como así se pondrá de manifiesto mediante escrito presentado a esta misma fecha, concluida la fase de venta directa y la fase de subasta, se ha procedido a la apertura de las ofertas recibidas ante el Notario D. José María Florit de Carranza bajo el acta de presencia nº 2.230 de su protocolo.

Del acta de apertura de ofertas otorgada y de las ofertas presentadas directamente en sede judicial, se desprende que han sido recibidas las siguientes ofertas:

- PENTAX ELECTRA, S.L., con C.I.F. B87694915, oferta por el **lote 1 (maquinaria)** por importe neto de 540 €.
- PENTAX ELECTRA, S.L., con C.I.F. B87694915, oferta por el **lote 2 (mobiliario)** por importe neto de 750 €.
- COBRUMI, S.L., con C.I.F. B74447459, oferta por el **lote 3 (equipos para procesos de información)** por importe neto de 400 €.
- COBRUMI, S.L., con C.I.F. B74447459, oferta por el **lote 4 (elementos de transporte)** por importe neto de 11.400 €.
- JESUS RAMOS MADROÑO, con N.I.F. 53007434-R, oferta por el **lote 4 (elementos de transporte)** por importe neto de 11.400,00 €.
- MTM INVESTMENTS PARTNERS 2020, S.L., con C.I.F. B87184842, oferta por el **lote 5 (clientes)** por importe neto de 400,00 €.
- MAQUILUENCOOR S.L., con C.I.F. B40508186, oferta por los **lotes 1, 2, 3 y 4** por importe neto de 15.600,00 €.

Se ha de señalar que, pese a que la mayor oferta recibida es la realizada por los lotes 1, 2, 3 y 4 por la mercantil MAQUILUENCOOR S.L., con C.I.F. B40508186, la citada mercantil se ha desistido del importe ofertado inicialmente en su oferta, ofreciéndose en este momento (fuera de la vigencia del plan de liquidación) un importe muy inferior por los lotes.

TERCERO.- En virtud de las ofertas recibidas, y las circunstancias acontecidas con posterioridad a la emisión de las mismas, se adjudican los lotes a favor de los siguientes ofertantes:

Lote 1 (maquinaria): Se adjudica a PENTAX ELECTRA, S.L., con C.I.F. B87694915, por un importe de 540 € (+ IVA), lo que hace un total de 653,40 €.

Lote 2 (mobiliario): Se adjudica a PENTAX ELECTRA, S.L., con C.I.F. B87694915, por un importe de 750 € (+ IVA), lo que hace un total de 907,50 €.

Pese a que el importe económico de la oferta no cumplía los requisitos establecidos para el primer mes de vigencia del plan de liquidación, el ofertante ha mantenido la misma con posterioridad, por lo que no habiéndose recibido otra oferta por el lote se adjudica el mismo a PENTAX ELECTRA, S.L. en interés del concurso.

Lote 3 (equipos para procesos de información): Se adjudica a COBRUMI, S.L., con C.I.F. B74447459, por importe de 400 (+ IVA), lo que hace un total de 484 €.

Lote 4 (elementos de transporte): Se adjudica a JESUS RAMOS MADROÑO, con N.I.F. 53007434-R, por importe de 11400 € (+ IVA), lo que hace un total de 13.794 €.

No se adjudica el **lote 5**, pues la oferta emitida por MTM INVESTMENTS PARTNERS 2020, S.L., por importe de 400 €, incluye "los derechos de cobro y crédito que la entidad concursada ostenta frente Administraciones Públicas, Organismos Autónomos y demás Entes Públicos" y "las participaciones o cuotas que la concursada tienen en las Uniones Temporales de Empresas (U.T.E.) en las que participan", derechos de crédito y cobro que se encuentran excluidos del plan de liquidación.

CUARTO.- Para finalizar, debemos dejar expuesto que en fecha 10 de diciembre de 2018 se dictaba Providencia requiriendo a la Administración Concursal por quince días para presentar Informe de Calificación, por lo que el día 28/12/2018 fue presentado informe interesándose la calificación fortuita del concurso en virtud de los motivos que en el mismo constan.

Finalmente, el 09 de enero de 2.019 era dictado Auto por el que se acordaba calificar el concurso como fortuito.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS PENDIENTES DE PAGO.

Nº	ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS FASE COMUN	10/07/2017	2.648,38 €	0,00 €	2.648,38 €
2	TGSS	SEGUROS SOCIALES JULIO	01/09/2017	558,89 €	0,00 €	558,89 €
3	YAIZA GARCIA PRIETO	NOMINA MARZO + FINIQUITO	28/03/2018	1.874,93 €	1.000,00 €	874,93 €
4	SONIA MENENDEZ DIAZ	NOMINA MARZO + FINIQUITO	28/03/2018	3.442,84 €	1.000,00 €	2.442,84 €
5	JUAN MANUEL MENENDEZ	NOMINA MARZO + FINIQUITO	28/03/2018	799,99 €	0,00 €	0,00 €
6	JOSE MANUEL ALVAREZ	SERVICIOS PRESTADOS PAQUETERÍA MARZO	28/03/2018	1.331,00 €	0,00 €	0,00 €
7	FLOREZ SIERRA S.L	GASOIL FEBRERO	28/03/2018	1.066,66 €	0,00 €	1.066,66 €

8	MANUEL EMILIO MENENDEZ	ALQUILER LOCAL MARZO	10/04/2018	408,00 €	0,00 €	408,00 €
9	AEAT	MOD.115	20/04/2018	273,70 €	0,00 €	273,70 €
10	AEAT	MOD.111	20/04/2018	782,90 €	0,00 €	782,90 €
11	FLOREZ SIERRA S.L	GASOIL MARZO	30/04/2018	1.312,16 €	0,00 €	1.312,16 €
12	ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESA DEL PDO DE ASTURIAS S	ASESORIA	30/05/2018	1.452,00 €	0,00 €	1.452,00 €
14	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 1	05/07/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
15	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 2	05/08/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
16	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 3	05/09/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
17	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 4	05/10/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
18	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 5	05/11/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
19	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 6	05/12/2018	264,83 €	0,00 €	264,83 €
20	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 7	05/01/2019	132,41 €	0,00 €	132,41 €
21	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 8	05/02/2019	132,41 €	0,00 €	132,41 €
22	ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS LIQUIDACION MES 9	05/03/2019	132,41 €	0,00 €	132,41 €
TOTAL PENDIENTE:						13.806,67 €

En Oviedo, a 22 de marzo de 2.019

**COBO GARCIA
JORGE
NARCISO -
27301813P**

Firmado digitalmente por COBO
GARCIA JORGE NARCISO -
27301813P
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-27301813P,
givenName=JORGE NARCISO,
sn=COBO GARCIA, cn=COBO
GARCIA JORGE NARCISO -
27301813P
Fecha: 2019.03.22 13:57:47 +01'00'